



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 No. 31-08, TEL 6422292, Cel. 316-6405901
BUCARAMANGA- SANTANDER
Correo electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: Ejecutivo 680014003022-2019-00802-00
Demandante: BAGUER S.A.S.
Demandados: STEFANY ROMAN MARTINEZ

JUZGADO VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)

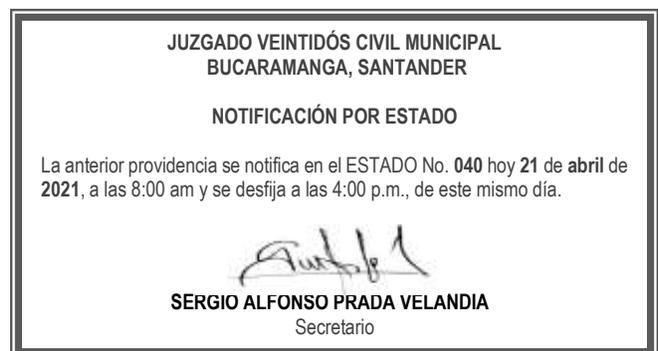
En atención al memorial allegado vía correo electrónico, que se inserta en el expediente en el archivo 06, conforme al artículo 75 del Código General del Proceso y toda vez que no se encuentra prohibida la sustitución, se acepta y se reconoce a la profesional del derecho **ESTEFANY CRISTINA TORRES BARAJAS**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.737.840 de Bucaramanga y T.P. No. 302.207 del C. S. de la J., y correo electrónico profesionaljuridico3@baquer.com.co, como apoderada de la parte demandante, en los términos y para los efectos del poder conferido.

De otra parte, en atención al memorial que allega el apoderado judicial de la parte demandante vía correo electrónico y que se inserta en el expediente en el archivo 06, para todos los efectos procesales, téngase como nueva dirección de notificación de la demandada **STEFANY ROMAN MARTINEZ** la que corresponde a los correos electrónicos TEFIS6433@GMAIL.COM

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRAN CAÑÓN



Firmado Por:

MAYRA LILIANA PASTRAN CAÑÓN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 022 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-
SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 No. 31-08, TEL 6422292, Cel. 316-6405901
BUCARAMANGA- SANTANDER
Correo electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Código de verificación:

f5ab6f9b5e753d7512a83aa280ddb6aa356571db0dcaf81a95cc99968dd9bbae

Documento generado en 20/04/2021 12:59:29 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>